



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 710**

(21) Número de solicitud: U 201000938

(51) Int. Cl.:

B25D 1/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **10.09.2010**

(71) Solicitante/s: **Vicente Najarro Jareño**
c/ Las Campanas, 3 - Portal F-5º D
28054 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **24.11.2011**

(72) Inventor/es: **Najarro Jareño, Vicente**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Refuerzo para martillo de encofrador.**

ES 1 075 710 U

DESCRIPCIÓN

Refuerzo para martillo de encofrador.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un anillo tubular u ovalado de acero para ser implantado en el mango del martillo de encofrador por su parte superior para facilitar la extracción de clavos y evitar el desgaste del mango del martillo a causa del rozamiento o por errores a la hora de golpear o clavar.

10 El objeto de la invención está pensado para facilitar la extracción de clavos sin riesgo a futuros deterioros del mango y además con este sistema de refuerzo igualaremos la duración del mango a la del martillo, de modo que siempre estará apto para golpear y clavar como para extraer o desclavar.

15 Antecedentes de la invención

En el ámbito de la aplicación práctica de la invención, el de la construcción, existe un problema materializado en la poca duración de los mangos de los martillos que ya se comercializan debido al desgaste por golpes fallados y a la poca utilidad que tienen a la hora de extraer clavos debido a las mermas que va sufriendo el mango en su parte superior.

20 Descripción de la invención

El aro o anillo de acero que adosado a un martillo de encofrador en su parte superior de la cabeza del mismo, bien independiente (refuerzo independiente) o bien fundido en una sola pieza (refuerzo unificado) que la invención propone, resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta con una mínima modificación en los martillos ya existentes.

Para ello la invención está constituida por un anillo o aro de acero que constituirá el refuerzo independiente o unificado.

30 Dicho anillo o aro se adosara al martillo por la parte superior (refuerzo independiente) o también puede hacerse una única pieza (refuerzo unificado) que conste de cabeza del martillo y aro todo en una única pieza fundida, en ambos casos se obtendrá el mismo resultado.

35 Consecuentemente, y a partir de esta modificación, la parte superior del mango del martillo estará reforzada evitando desperfectos a la hora de golpear y desclavar.

Así pues, obtendremos un nuevo martillo de encofrador que tendrá la efectividad tradicional a la hora de clavar, pero más duradero y mejorara notablemente su función de desclavar o extraer los clavos.

40 Descripción de los dibujos

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos donde con carácter ilustrativo se ha representado lo siguiente.

La figura 1 - Muestra una vista en perspectiva de un martillo de encofrador normal al que se le adhiere (en su parte superior) el aro de acero objeto de la presente invención (refuerzo independiente).

50 La figura 2 - Muestra una vista del martillo después de adherir el aro de acero, es decir el resultado final de la aplicación total de nuestra invención.

La figura 3 - Muestra una vista en perspectiva de la pieza obtenida si el aro que refuerza el martillo estuviera fundido con la cabeza del martillo (refuerzo unificado).

55 La figura 4 - Muestra una vista en perspectiva de un martillo con refuerzo (objeto de la invención) realizando la función de desclavar y es aquí donde se puede apreciar el apoyo que ofrece el nuevo refuerzo de acero evitando que el mango se deteriore y facilitando la extracción de los clavos.

60 Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el refuerzo que se preconiza está constituido por un anillo o aro de acero (1) destinado a implantarse en los tradicionales martillos de encofrador tal y como se observa en la figura 1.

65 Dicho anillo o aro (1) se adhiere de forma independiente, en el mango del martillo (2) (es el caso de refuerzo independiente) o se puede fundir en una sola pieza con la cabeza del martillo (3), tal y como se puede ver en la figura 3 que constituirá el caso del refuerzo unificado.

ES 1 075 710 U

De esta manera y tal como se puede ver en la figura 4, evitaremos la extracción parcial de clavos (4) puesto que los apoyos que nos proporciona el aro de acero (1), objeto de la presente invención, nos da la suficiente fuerza para la total extracción de los clavos (4) y evitar el deterioro del mango del martillo (2) a la hora de posibles fallos en la tarea de golpear o clavar clavos (4).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 710 U

REIVINDICACIONES

- 5 1. Refuerzo para martillo de encofrador de acero **caracterizado** por ser metálico y que consistirá en un anillo o aro (1) que tendrá forma tubular u ovalada según cada modelo de martillo, que acoplaremos en la parte superior sobresaliente del mango (2) y que a su vez quedará unido a la base del propio martillo (3).

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 710 U

FIGURA 1

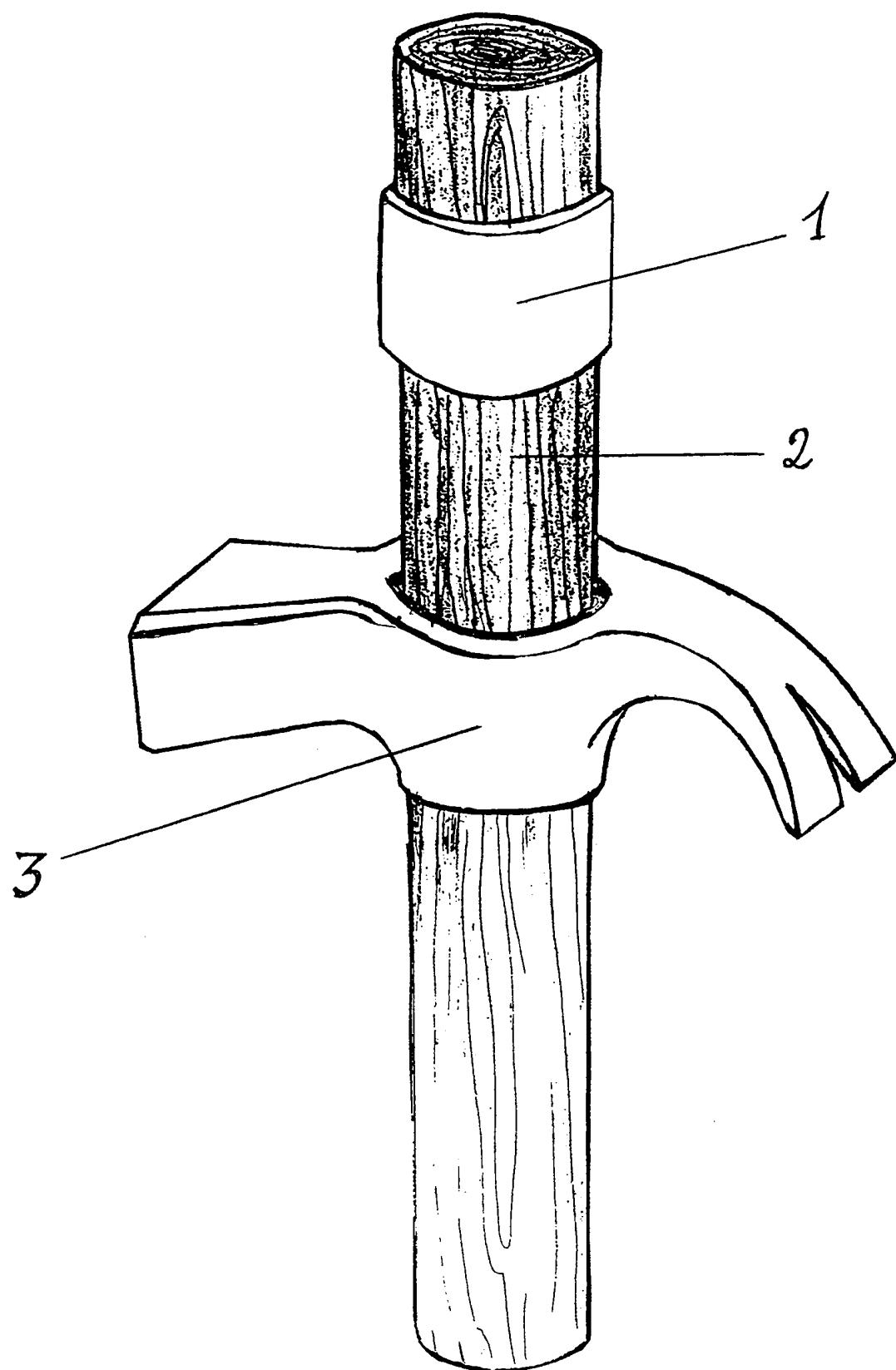


FIGURA 2

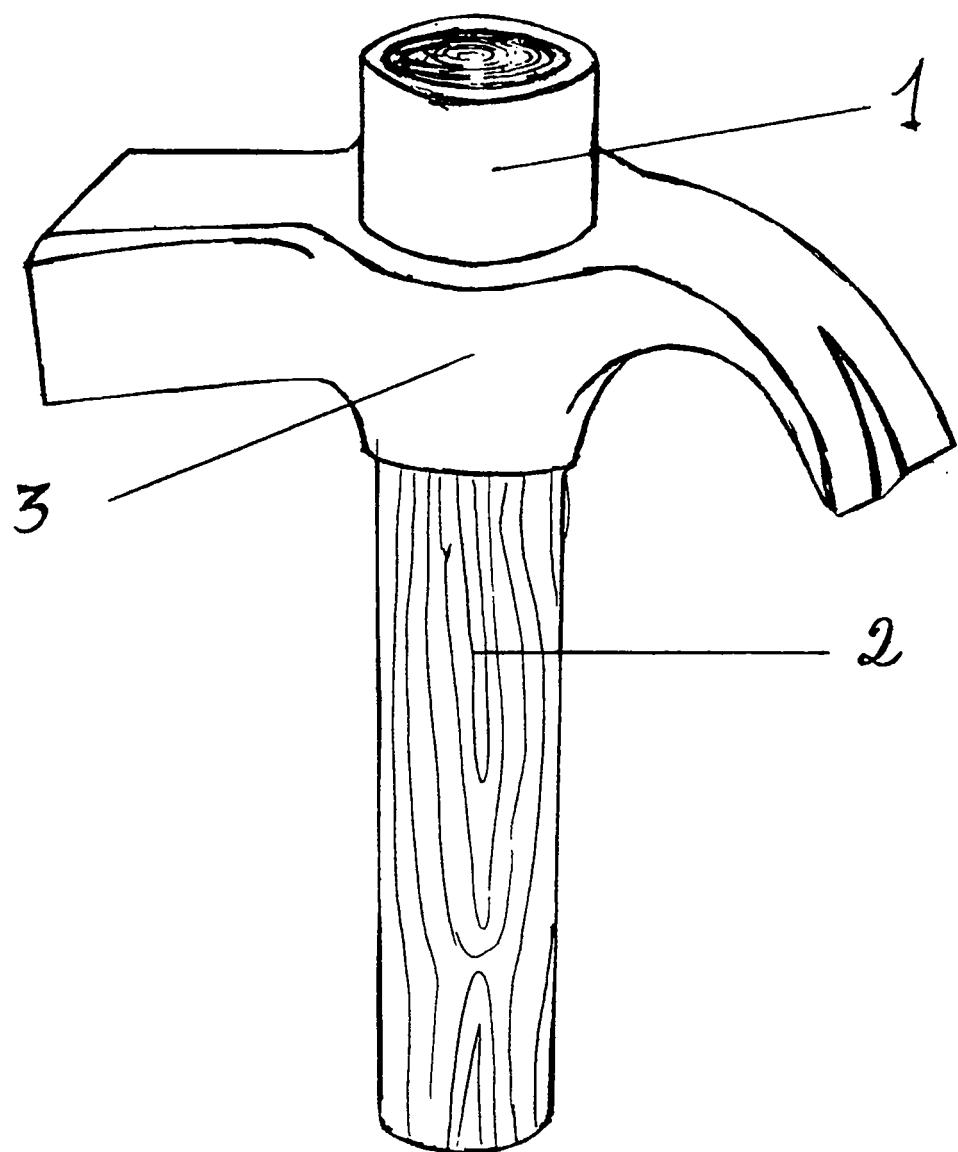
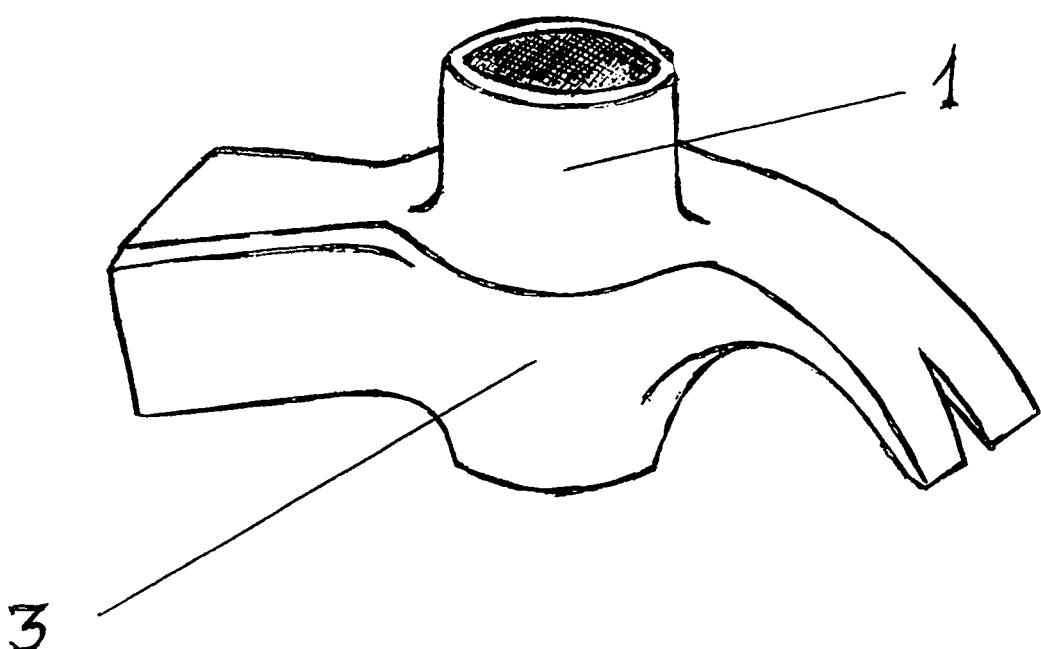
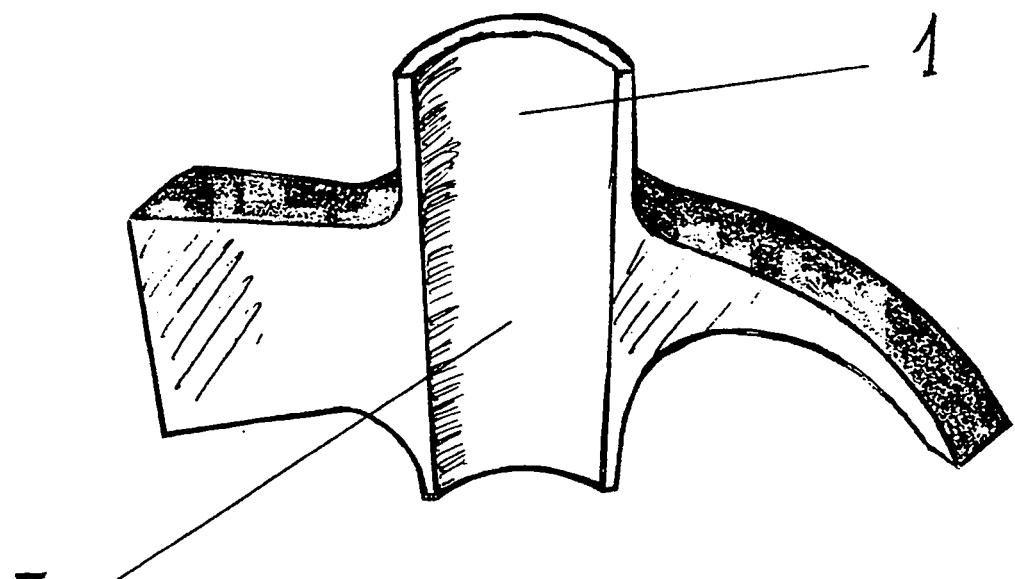


FIGURA 3



ES 1 075 710 U

FIGURA 4

